

Radicación relacionada: 2026-ER-0102911

Bogotá, D.C., 14 de abril de 2026

Señor(a)
cristian julian ortiz rincon
familiaortizrincon@msn.com



Asunto: Derecho de Petición

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud contenida en la comunicación indicada en el asunto, amablemente le informamos que revisados nuestros sistemas de información, encontramos que de la institución de su interés si han sido convalidados títulos previamente, en 965 casos positivos.

Respecto a las solicitudes referentes a el nombre del titular del título convalidado, el programa académico o título objeto de convalidación, el año de convalidación, el número de la resolución mediante la cual se otorgó la convalidación, esta información se encuentra en la base de datos adjunta.

Finalmente, respecto de las copias de los actos administrativos, estas deben ser solicitadas a la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía, (Dra. Diana Cristina Davila - Subdirectora) dependencia encargada de la numeración, notificación, archivo y custodia de los actos administrativos. Los mismos pueden ser solicitados directamente al correo atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Cordialmente,

MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la Calidad 1

Nombre anexos: base de datos u ANDES.xlsx

Elaboró:
HUGO ALBERTO TIBADUIZA OLARTE
Profesional Especializado
Grupo de Convalidaciones

Revisó:
DANNY MAURICIO SUAREZ MORALES
Profesional Especializado
Grupo de Convalidaciones

Aprobó:
MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE
Subdirector Técnico
Subdirección de Aseguramiento de la
Calidad